EXTRACTO DE ACTA No. 035 DE 2026 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	18 de julio de 2026
Hora	3:00 p.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Gruo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Dr. **OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ,** Asesor de Gerencia Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-094-2026,** cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN, CUSTODIA, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ACTAS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS",** a la empresa **ROLAND IMPRESORES LTDA,** por valor de **TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($395.199.000) M/CTE, IVA INCLUIDO M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP 4613 21 de julio de 2026.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-094-2026,** cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN, CUSTODIA, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ACTAS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS",** a la empresa **ROLAND IMPRESORES LTDA,** por valor de **TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($395.199.000) M/CTE, IVA INCLUIDO M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP 4613 21 de julio de 2026.

Antecedentes: La Subgerencia Comercial y de Divulgación presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261790023913, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: La Imprenta Nacional de Colombia (INC), en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, desarrolla una línea de negocio misional orientada a la edición, impresión, producción y suministro de soluciones integrales de comunicación gráfica para las entidades

públicas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 109 de 1994, modificado por el artículo 269 de la Ley 1450 de 2011. Dicha norma define como propósito esencial de la Entidad la atención de las necesidades de impresión, divulgación y comunicación gráfica de las entidades que integran lasramas del poder público.

Así mismo, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que desarrollan actividades en competencia con el sector privado se rigen por las normas del derecho privado, lo cual faculta a la Imprenta Nacional de Colombia para estructurar y ejecutar sus procesos contractuales con criterios de eficiencia, oportunidad y competitividad. De igual forma, el Decreto 960 de 2013 amplía el alcance del concepto de comunicación gráfica, comprendiendo todo medio visual utilizado para la transmisión de mensajes en cualquier soporte, fortaleciendo así la interacción entre el Estado y la ciudadanía.

En desarrollo de su objeto misional, la Imprenta Nacional de Colombia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 80-5-10032-26 con la **POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**,

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública de conformidad al literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con un presupuesto de hasta **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL STECIENTOS PESOS ($496.741.700)** M/CTE, IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC. (Acta No. 34 del 28 de julio de 2026).

De acuerdo al cronograma del proceso en mención, el Grupo de Adquisiciones de la INC., realizó la verificación de las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidencio que se presentaron las empresas: **ROLAND IMPRESORES LTDA** y **UNION TEMPORAL DITAR C & V TECHNOLOGY SAS.**

Una vez descargados los documentos de las ofertas, estos fueron enviados mediante correo electrónico por el Grupo de Adquisiciones al Comité Evaluador asignado por el Ordenador del Gasto así: Oficina Asesora Jurídica el abogado Luis Ariel Rojas Castañeda, técnica señor Jose Javier Gómez, y la económica y financiera, señor Fabian Castañeda Santos.

Que, de acuerdo a la verificación de los requisitos exigidos en la invitación por el comité evaluador, las propuestas presentadas por las empresas **ROLAND IMPRESORES LTDA** y **UNION TEMPORAL DITAR C & V TECHNOLOGY SAS.**, cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros (requisitos habilitantes), por consiguiente, se otorgó el siguiente puntaje:

ROLAND IMPRESORES LTDA		**UNION TEMPORAL DITAR C & V TECHNOLOGY SAS.**
FACTOR ECONÓMICO	1.000 PUNTOS	884 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS	884 PUNTOS

Por lo anterior, el secretario del comité somete a consideración de los integrantes del Comité Asesor de Contratación, que, con base en la evaluación realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje,

recomienden al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-094-2026,** cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN, CUSTODIA, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ACTAS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS",** a la empresa **ROLAND IMPRESORES LTDA,** por valor de **TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($395.199.000) M/CTE, IVA INCLUIDO M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP 4613 21 de julio de 2026.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del comité Asesor de Contratación, con base en la evaluación realizada por el comité evaluador, y asignación de puntaje, recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-094-2026,** cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN, CUSTODIA, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ACTAS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS",** a la empresa **ROLAND IMPRESORES LTDA,** por valor de **TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($395.199.000) M/CTE, IVA INCLUIDO M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP 4613 21 de julio de 2026.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:30 p.m., del día 18 de agosto de 2026.

VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité